

**Pike Roads Schools**  
**FY 23 LEA Consolidated Plan**

**Describa cómo la agencia educativa local monitoreará el progreso de los estudiantes para cumplir con los difíciles estándares académicos estatales mediante la identificación e implementación de estrategias educativas y de otro tipo destinadas a fortalecer los programas académicos y mejorar las condiciones escolares para el aprendizaje de los estudiantes.**

Pike Road Schools tiene un programa integral de apoyo estudiantil en nuestras tres escuelas. El personal monitoreará regularmente el rendimiento académico y el progreso de los estudiantes usando las herramientas del maestro, iReady, ACT y ACAP. El Título I y los datos de las evaluaciones disponibles se usaron para desarrollar el Título I y los programas de intervención.

El programa académico general proporciona instrucción diferenciada en cada salón de clases. Los datos proporcionan información específica sobre las áreas en las que los alumnos necesitan apoyo o desafíos. Los maestros evalúan a los alumnos regularmente a través de evaluaciones formativas y sumativas formales e informales. La evaluación periódica les permite orientar la instrucción hacia las necesidades específicas de los alumnos. El personal de Pike Road colabora regularmente para satisfacer las necesidades de los estudiantes individuales.

Pike Road Schools tiene un programa para estudiantes del idioma inglés que apoya a los estudiantes que hablan inglés como segundo idioma.

En PRIS, monitoreamos el progreso de los estudiantes a través de una variedad de herramientas educativas, como el uso de iReady Math and Reading como un monitoreo continuo del progreso, Rtl Rails se usa para la documentación de los servicios de Nivel II y Nivel III, los intervencionistas mantienen la documentación mediante el uso del programa Spire y los datos de los estudiantes se revisan mensualmente en discusiones de nivel de grado con entrenadores de instrucción y administración. Todos los recursos se revisan dos veces al mes dentro de los niveles de grado y una vez al mes durante las reuniones de datos. El personal monitoreará regularmente el rendimiento académico y el progreso de los estudiantes usando las herramientas del maestro, iReady, ACT y ACAP. El Título I y los datos de las evaluaciones disponibles se usaron para desarrollar el Título I y los programas de intervención.

**Describa cómo la agencia educativa local monitoreará el progreso de los estudiantes para cumplir con los difíciles estándares académicos estatales al identificar a los estudiantes que pueden estar en riesgo de fracaso académico.**

Pike Road Schools ha adoptado e implementado completamente la Respuesta a la Instrucción (RtI). RtI es un marco de instrucción que promueve un sistema bien integrado que conecta los servicios de educación general, para superdotados, complementarios y especiales al proporcionar instrucción e intervención de alta calidad, basadas en estándares, adaptadas a las necesidades académicas, socioemocionales y de comportamiento de los estudiantes. RtI combina instrucción básica, evaluación e intervención dentro de un sistema de varios niveles para aumentar el rendimiento estudiantil y reducir los problemas de comportamiento.

El propósito final del proceso de RtI es mejorar proactivamente el éxito de los estudiantes con una variedad de necesidades académicas o de comportamiento en lugar de determinar únicamente si un estudiante califica para los servicios de educación especial. La efectividad de RtI se maximiza a través de un enfoque colaborativo de resolución de problemas para identificar las necesidades de los estudiantes e implementar intervenciones específicas. El progreso del estudiante que resulta de la instrucción se mide mediante la revisión de datos.

PRS construyó su proceso de RtI en torno a los siguientes principios fundamentales:

- Los estudiantes reciben instrucción de alta calidad basada en investigaciones por parte de personal calificado en su entorno de educación general.
- Un modelo de prestación de servicios de varios niveles facilita la instrucción diferenciada y los servicios de intervención temprana para los estudiantes con dificultades
- Un proceso que toma las decisiones basado en datos debe guiar el movimiento entre niveles.

En PRIS, los estudiantes con dificultades son monitoreados de cerca mediante el uso de herramientas de evaluación como iReady y evaluaciones de nivel de grado. Se espera que los maestros mantengan una documentación constante del progreso de los estudiantes y la comunicación de contacto con los padres. Si un estudiante tiene dificultades, se espera que los maestros celebren una conferencia de padres y maestros para desarrollar un plan para el éxito. Durante las conferencias con los padres, un administrador o entrenador de instrucción está presente para brindar apoyo para implementar estrategias en el salón de clases.

**Describa cómo la agencia educativa local monitoreará el progreso de los estudiantes para cumplir con los desafiantes estándares académicos estatales al brindar asistencia educativa adicional a los estudiantes individuales que la agencia educativa local o la escuela determine que necesitan ayuda para cumplir con los desafiantes estándares académicos estatales.**

Pike Road Schools ha adoptado un modelo de tres niveles donde los estudiantes progresan a través de una serie de servicios enfocados en brindar instrucción básica de calidad en el Nivel I, intervenciones específicas en el Nivel II e intervenciones intensivas en el Nivel III. Estos niveles incluyen intervenciones y programas educativos tanto académicos como conductuales. La expectativa en este enfoque escalonado es que todos los maestros en los grados K a 12 proporcionen instrucción básica de alta calidad basada en la investigación que siga las mejores prácticas incluidas en los Estándares de enseñanza de calidad de Alabama. Cuando los datos de rendimiento de los estudiantes indican que el programa básico de instrucción no es efectivo para ayudar a los estudiantes a alcanzar los niveles deseados de éxito, el personal implementará estrategias de intervención temprana para evitar la necesidad de intervenciones más intensivas y a largo plazo. El equipo de Rtl en cada escuela utiliza un proceso de resolución de problemas para ayudar al maestro del salón de clases a diseñar y seleccionar estrategias para mejorar el desempeño académico o conductual de los estudiantes. El proceso de resolución de problemas tiene como objetivo desarrollar estrategias de intervención académica y conductual con una alta probabilidad de éxito.

En PRIS, los estudiantes reciben recuperación a través de los servicios de Nivel III. Por lo general, si un estudiante tiene dificultades porque no ha dominado los estándares anteriores, entonces el entrenador de instrucción y el maestro trabajan juntos para desarrollar un plan de aprendizaje. Se contacta a los padres y se lleva a cabo una conferencia para discutir cómo implementar estrategias en la escuela y el hogar.

**Describa cómo la agencia educativa local monitoreará el progreso de los estudiantes para cumplir con los desafiantes estándares académicos estatales mediante la identificación e implementación de estrategias educativas y de otro tipo destinadas a fortalecer los programas académicos y mejorar las condiciones escolares para el aprendizaje de los estudiantes.**

PRS utiliza los datos recopilados a través del seguimiento del progreso de los estudiantes en todos los niveles para determinar las estrategias de instrucción. Los equipos escolares identificarán a los estudiantes que necesitan apoyo en Matemáticas o Lectura y determinarán las habilidades específicas que cada estudiante necesita para tener éxito. Los equipos utilizarán múltiples fuentes de datos para determinar la ubicación de los estudiantes en los programas y qué recursos, estrategias y condiciones son necesarios para un aprendizaje óptimo de los estudiantes. Las necesidades de los estudiantes determinarán las asignaciones de fondos para el personal, el espacio, los recursos y el desarrollo profesional. PRS utilizará los fondos del Título I para emplear maestros para brindar asistencia específica a los estudiantes con la necesidad académica más significativa. Los estudiantes con dificultades recibirán instrucción adicional y explícita de intervencionistas de Título I con un enfoque específico en los estándares de matemáticas y lectura.

En PRIS se espera que todos los maestros alineen las herramientas de evaluación con la instrucción adecuada para garantizar que todos los estudiantes puedan dominar los estándares. El maestro es responsable de desglosar los estándares para fortalecer el conocimiento de los estudiantes mientras aprenden el estándar que se enseña en clase. Se espera instrucción explícita para todo el grupo y para grupos pequeños en todas las aulas, así como actividades que fomenten la participación de los estudiantes y el crecimiento en el aprendizaje. Los maestros brindan instrucción y la conectan con la lectura, la escritura y la investigación en todas las materias. Hemos encontrado que la escritura y la investigación juegan un papel muy importante para aumentar el rendimiento de los estudiantes.

**Describa cómo la agencia educativa local identificará y abordará, según lo exigen los planes estatales como se describe en la sección 1111(g)(1)(B), cualquier disparidad que resulte en que los estudiantes de bajos ingresos y los estudiantes de minorías reciban enseñanza a tasas más altas que otros estudiantes por maestros ineficaces, sin experiencia o fuera del campo**

A través de la documentación y el proceso de Rtl, los maestros analizan el progreso de los estudiantes a través de la documentación de los servicios, la instrucción y el seguimiento del aprendizaje de los estudiantes. Los estudiantes de minorías y de bajos ingresos son una prioridad y su progreso se analiza con más frecuencia durante el año escolar.

PRS cumplirá con la disposición del derecho de los padres a saber para que cualquier estudiante que reciba instrucción de un maestro que esté fuera del campo esté al tanto de ese hecho. Los directores evalúan enérgicamente la eficacia de todos los maestros, y una comunidad de aprendizaje profesional agresiva asegura que cada miembro del personal tenga numerosas oportunidades para aumentar la capacidad.

**Describa cómo la agencia educativa local llevará a cabo sus responsabilidades bajo los párrafos (1) y (2) de la sección 1111(d), Apoyo Escolar y Actividades de Mejoramiento para las escuelas identificadas como (1) Apoyo Integral y/o (2) Escuelas de Apoyo Específico**

En este momento, PRS no tiene ninguna escuela identificada como de apoyo integral o mejora. Pike Junior High School, grados 7-9, es una Escuela de Asistencia Dirigida.

Los criterios del Título I son puntuaciones basadas en los datos de rendimiento de los estudiantes y otros indicadores académicos. Luego, los estudiantes se ordenan en función de la puntuación total. Cuanto mayor sea el número, mayor será la necesidad del servicio del Título I. Pike Road Schools notifica a los padres de los niños en las escuelas de asistencia específica que su hijo es elegible para los servicios del Título I. Los

padres reciben una descripción del programa, incluidas las metas y los objetivos. PRS comparte información del formulario de criterios de selección a través de conferencias con los padres y durante el tiempo en que se firman los formularios de consentimiento de los padres. Los padres tienen la opción de rechazar los servicios.

Los servicios para los estudiantes de PRJHS son para aquellos identificados como los que corren mayor riesgo de no cumplir con los estándares estatales de contenido desafiante y rendimiento estudiantil. La Escuela de Asistencia Dirigida tiene como objetivo mejorar la enseñanza y el aprendizaje y permitir que los participantes del Título I cumplan con los mismos estándares y expectativas que todos los demás estudiantes. Los miembros del personal y los padres revisan periódicamente el progreso de los estudiantes para detectar cambios.

**Describa los criterios de pobreza que se utilizarán para seleccionar las áreas de asistencia escolar según la sección 1113.**

La Sección 1113 establece que una LEA solo puede usar fondos del Título I en un área de asistencia escolar elegible (ESEA sección 1113(a)(1)), que es un área de asistencia escolar en la que el porcentaje de niños de familias de bajos ingresos es:

- Al menos tan alto como el porcentaje de niños de familias de bajos ingresos atendidos por la LEA en su conjunto;
- Al menos tan alto como el porcentaje de niños de familias de bajos ingresos en el rango de grado en el que se encuentra la escuela; o
- Al menos el 35 por ciento. (Sección 1113(a)(2) de ESEA). Salvo lo dispuesto a continuación, si los fondos del Título I son insuficientes para servir a todas las áreas de asistencia escolar elegibles, una LEA debe:
  - Clasificar anualmente, sin tener en cuenta los grados, las áreas de asistencia escolar elegibles en las que el porcentaje de niños de familias de bajos ingresos supera el 75 por ciento (el "umbral de pobreza del 75 por ciento") de mayor a menor según el porcentaje de pobreza; y
  - Prestar servicios en las áreas de asistencia escolar elegibles en orden de clasificación. (ESEA sección 1113(a)(3).)

Para determinar la cantidad de niños de familias de bajos ingresos en una escuela secundaria, LEA puede estimar esa cantidad aplicando el porcentaje promedio de estudiantes de familias de bajos ingresos en las áreas de asistencia de la escuela primaria que ingresan a la escuela secundaria a la cantidad de estudiantes matriculados en la escuela secundaria.

- Antes de que una LEA pueda usar patrones de alimentación para determinar el porcentaje de pobreza de las escuelas secundarias:
  - La LEA debe notificar a sus escuelas secundarias para informarles de la opción.
  - La mayoría de sus escuelas secundarias deben aprobar el uso de patrones de alimentación. (Secciones ESEA 1113(a)(5)(B) y (C).)

Una LEA puede reducir el umbral de pobreza al 50 por ciento para las escuelas secundarias atendidas por la LEA.

(ESEA sección 1113(a)(3)(B).)

La elegibilidad del área de asistencia del Título I se calcula con base en el porcentaje de estudiantes de una escuela que participa en el programa de almuerzo gratis o reducido establecido bajo la Ley Nacional de Almuerzo Escolar. Las Escuelas de Pike Road no participan en el Programa Nacional de Almuerzos. Por lo tanto, nuestros números se basan en la cantidad de estudiantes que reciben almuerzo gratis identificados a través del programa SNAP. No tenemos una opción de almuerzo reducido. El orden de clasificación de las escuelas se determina cada año en función del informe de asistencia de 20 días del año anterior, que define el orden de clasificación de las escuelas individuales. Pike Road Schools no tiene un 35% de estudiantes en ninguna escuela que califiquen según los criterios establecidos para recibir asistencia en toda la escuela. Pike Road Junior High School califica para Asistencia Dirigida.

### **Procedimientos de verificación de dirección del estudiante**

La Junta de Educación de Pike Road ha establecido zonas para los estudiantes. Cada estudiante está obligado a asistir a la escuela en su zona. Todas las zonas de asistencia se harán cumplir estrictamente. Cada estudiante inscrito y/o inscrito en el sistema escolar de Pike Road debe proporcionar verificación de residencia. No se aceptará una dirección de oficina postal (PO box) para la verificación. La residencia del estudiante será auditado durante todo el año. La administración podrá solicitar documentos de residencia actualizados. Todos los documentos presentados como prueba de residencia deben contener el padre o tutor legal y dirección física de la escuela para verificar que la residencia está en la zona. Pike Road Schools se reserva el derecho de realizar visitas domiciliarias durante todo el año para verificar la residencia.

Los hijos de empleados de tiempo completo de Pike Road Schools pueden asistir a Pike Road Schools independientemente de donde residen.

### **(A.) Estudiantes Residentes**

De acuerdo con el acuerdo de separación entre las Escuelas Públicas de Montgomery y las Escuelas de Pike Road, solo los estudiantes que son residentes de buena fe de la ciudad de Pike Road, Alabama son elegible para inscribirse en las escuelas de Pike Road. A los fines de esta política, la residencia del estudiante se supondrá que es la residencia del padre con custodia o del tutor legal del estudiante. No tal la presunción se aplica a las transferencias temporales de la patria potestad según el Código Ala §26-2A-7.

Si el niño no reside con un padre con custodia o tutor legal, el domicilio o actual la residencia física del niño prevalecerá para el propósito de la inscripción, excepto cuando haya evidencia de que la residencia reclamada del niño no es la residencia real

del niño, o que la residencia del niño reclamada se otorga como un medio para evitar o violar la admisión, inscripción, estándares y requisitos de asistencia o residencia. El Superintendente (o su designado) es autorizado para tomar cualquier acción que sea necesaria para verificar la residencia y custodia legal de tales niños, y negar la inscripción cuando el niño reside con un residente de Pike Road en lugar de que su padre con custodia o tutor legal simplemente para asistir a las Escuelas de Pike Road.

Los siguientes documentos son necesarios para verificar la residencia:

1. (a) Escritura de hipoteca original, tarjeta de impuestos vigente o declaración de hipoteca vigente a nombre del padre con custodia o tutor legal; o  
(b) Una copia completa del contrato de arrendamiento/alquiler actual y original que enumere los nombres del padre con custodia o tutor legal y el niño(s) como ocupantes
  
2. (a) Factura actual de Alabama Power o Dixie Electric a nombre del padre con custodia o tutor legal (el aviso de desconexión debe ir acompañado del comprobante de pago); o  
(b) Uno de los siguientes documentos a nombre del padre con custodia o tutor legal enumerar la dirección: identificación emitida por el gobierno; Licencia de conducir; votante emitido por el gobierno, tarjeta de registro; recibo de registro del vehículo; otros documentos con la aprobación específica de el Superintendente o su designado.
  
3. Documentos de custodia (si corresponde)

#### **(B) Residir con otros**

Un padre con custodia o tutor legal que reside en una propiedad que no es de su propiedad y que no tiene contrato de alquiler formal o contrato de alquiler a su nombre y no puede obtener un contrato de alquiler/alquiler actual, enumerar al padre con custodia/tutor legal y a los niños como ocupantes, debe completar un **Formulario de Declaración Jurada de Residencia aprobado por la junta** en persona en la Oficina Central de la Junta junto con el propietario/ocupante legal de la residencia. Además, el propietario/ocupante legal debe presentar en su nombre alguno de los siguientes:

1. Una escritura de hipoteca original; tarjeta fiscal vigente.
2. Copia completa del contrato de arrendamiento/alquiler actual y original; o hipoteca actual declaración.

El padre con custodia/tutor legal también debe proporcionar dos de los siguientes documentos en el nombre del padre con custodia o tutor legal que indique la dirección indicada en la declaración jurada:

1. Identificación emitida por el gobierno; Licencia de conducir;
2. Credencial de elector emitida por el gobierno
3. Recibo de registro del vehículo
4. Otros documentos con la aprobación específica del Superintendente o su designado.

Esta opción no está disponible para propiedades arrendadas o alquiladas donde el dueño de la propiedad regularmente incluye el nombre de todos los ocupantes legales en el contrato de arrendamiento/alquiler como cuestión de rutina (por ejemplo, The Grove en Stone Park; Stone Park Villas, etc.)

**Describa la naturaleza de los programas que llevarán a cabo las escuelas de dicha agencia en las secciones para toda la escuela (Sec. 1114) y Asistencia específica (Sec. 1115) y, cuando corresponda, servicios educativos fuera de dichas escuelas para niños que viven en instituciones locales para niños descuidados o delincuentes y para niños descuidados y delincuentes en programas comunitarios de escuelas diurnas.**

Actualmente, PRS no recibe fondos para jóvenes desatendidos y delincuentes. Sin embargo, PRS califica para el Programa de Asistencia Dirigida.

El Programa de Asistencia Dirigida identifica a los estudiantes con la necesidad académica más significativa. Estos estudiantes elegibles reciben servicios de intervencionistas de Título I. Los intervencionistas del Título I trabajan con los estudiantes a través de varios métodos y apoyos curriculares. Los intervencionistas utilizan métodos basados en la investigación enfocados en la lectura o las matemáticas para apoyar el rendimiento de los estudiantes y satisfacer las necesidades de los estudiantes individualmente. Supervisan el progreso de los estudiantes a través de una variedad de evaluaciones.

**Describa los servicios que la agencia educativa local brindará a los niños y jóvenes sin hogar, incluidos los servicios proporcionados con fondos reservados en virtud de la sección 1113(c)(3)(A), para apoyar la inscripción, la asistencia y el éxito de los niños y jóvenes sin hogar, en coordinación con los servicios que la agencia educativa local brinda bajo la Ley de asistencia para personas sin hogar McKinney-Vento (42 USC 11301 et seq.).**

PRS brindará a los niños y jóvenes sin hogar oportunidades para recibir una educación pública gratuita y adecuada, independientemente de su estado de residencia. El programa garantizará que estos estudiantes tengan el mismo acceso a los servicios académicos y de otro tipo que les permitirán cumplir con los mismos estándares exigentes de rendimiento estatal que los estudiantes sin hogar.

El programa proporciona pautas de procedimiento para garantizar que a los estudiantes sin hogar no se les niegue la inscripción debido a la falta de documentación de registro



en el momento de la inscripción. Los niños y jóvenes sin hogar se inscribirán de inmediato, en espera de la presentación de los documentos necesarios. El consejero escolar ayudará a los padres, tutores o jóvenes no acompañados a obtener la documentación adecuada.

El distrito tiene un enlace para personas sin hogar que garantizará la implementación del programa y coordinará los esfuerzos para garantizar que los niños y jóvenes sin hogar tengan la oportunidad de tener éxito académico.

Los niños y jóvenes sin hogar a menudo no son detectados. El distrito escolar llevará a cabo sesiones de capacitación con el personal escolar apropiado para informarles sobre los métodos para identificar a los niños sin hogar sin estigmatizar a los estudiantes ni a las familias. El Distrito utilizará prueba de residencia, que se incluye en nuestro proceso de registro, para facilitar la identificación de niños y jóvenes sin hogar. El padre, tutor o joven no acompañado proporcionará la documentación de residencia requerida cuando se registre. La prueba de residencia se almacenará electrónicamente en la oficina de registro. Los consejeros escolares o el registrador del distrito se comunicarán con el enlace para personas sin hogar del distrito si sospechan que un estudiante puede calificar para los servicios para personas sin hogar.

La escuela inscribirá a un niño sin hogar incluso si el niño no puede presentar prueba de residencia, certificado de nacimiento, número de seguro social, registro de vacunas o registros escolares. La escuela se comunicará inmediatamente con la última escuela a la que asistió para obtener los registros académicos y de otro tipo pertinentes. El registrador del distrito brindará al padre, tutor o joven sin acompañante la asistencia adecuada para obtener los registros y documentos necesarios para la inscripción, como vacunas, registros médicos u otros. La inscripción sin el registro de vacunación requerido estará pendiente de recibir o adquirir la documentación de vacunación. El método existente para asignar un número de estudiante se empleará cuando un estudiante se inscriba sin un número de seguro social.

Un joven no acompañado puede inscribirse por sí mismo. En este caso, el registrador del distrito o la persona designada se comunicará de inmediato con el enlace para personas sin hogar del distrito para informar la inscripción de un joven no acompañado. La escuela proporcionará al joven la asistencia adecuada en un idioma que el estudiante entienda. El enlace para personas sin hogar del distrito ayudará a los jóvenes no acompañados sin hogar a obtener servicios educativos elegibles.

El Distrito puede requerir que el padre o tutor de un niño sin hogar presente información de contacto. La administración de la escuela o del distrito puede acelerar el proceso de solicitud de comidas gratuitas para niños y jóvenes sin hogar; sin embargo, pueden determinar el estado de comidas gratis sin completar todo el proceso.

El Distrito no segregará a los niños sin hogar. El Distrito tomará la decisión de colocación

sin tener en cuenta si el niño vive con los padres sin hogar o ha sido colocado temporalmente en otro lugar. La escuela y el Distrito proporcionarán a todos los estudiantes sin hogar servicios que sean comparables a los servicios ofrecidos a otros estudiantes en la escuela en la que está inscrito el niño, incluidos:

- Servicios de transporte;
- Servicios educativos para los cuales el niño cumple con los criterios de elegibilidad;
- Programas en educación vocacional y técnica
- Programas para estudiantes dotados y talentosos; y
- Programas de nutrición escolar.

El Distrito tomará las decisiones de ubicación escolar en el mejor interés del niño o joven sin hogar. Los estudiantes pueden continuar en la escuela de origen durante la duración de la falta de vivienda cuando una familia se queda sin hogar entre años académicos, durante un año académico o por el resto del año académico. Los estudiantes pueden inscribirse en cualquier escuela pública a la que asistan estudiantes sin hogar que viven en el área de asistencia en la que el estudiante vive y son elegibles para asistir.

La escuela proporcionará al padre, tutor o joven no acompañado una explicación por escrito de la decisión si la decisión de inscripción en la escuela es contraria a los deseos del niño o joven sin hogar o de su padre/tutor. El denunciante debe presentar un Formulario de disputa de inscripción escolar en la escuela en la que el estudiante está actualmente inscrito. El director de esta escuela notificará al enlace de personas sin hogar del distrito sobre la disputa y tomará las medidas necesarias para resolverla.

Cuando surge una disputa con respecto a la ubicación escolar, el Distrito inscribirá inmediatamente al estudiante sin hogar en la escuela en la que el padre, tutor o joven no acompañado busca la inscripción, hasta que se resuelva la disputa. El enlace para personas sin hogar tomará las medidas necesarias para resolver la disputa. Si el enlace para personas sin hogar no puede resolver la disputa, el enlace ayudará al denunciante a buscar asistencia técnica de una agencia de servicio apropiada.

El Distrito, en la medida de lo posible, coordinará la prestación de servicios a los niños sin hogar con:

- Agencias locales de servicios sociales y otras agencias o programas que brindan servicios a niños sin hogar y sus familias;
- Otras agencias educativas locales, temas como transporte o transferencia de expedientes escolares; y
- Según corresponda, agencias de vivienda estatales y locales.

Se alienta a los padres de estudiantes sin hogar a:

- Involucrarse activamente en hacer sugerencias en la planificación y operaciones del programa Título I;
- Asistir a todas las reuniones informativas sobre los programas de Título I;
- Asistir a una reunión pública anual para discutir los programas y actividades que se llevan a cabo con fondos del Título I, para informarles de su derecho a consultar en el diseño e implementación de proyectos, para solicitar su opinión y para proporcionarles el mecanismo para mantener comunicación continua entre padres, maestros y funcionarios de la agencia;
- Consultar con los maestros de forma continua y asistir a las conferencias de padres y maestros, si es posible; y proporcionar información e ideas sobre la eficacia de la asistencia que ha recibido el estudiante.

Pike Road Schools entiende que es esencial que el personal escolar, los padres y las partes interesadas de la comunidad estén al tanto de las oportunidades y los servicios disponibles para los estudiantes y los padres en nuestra área que podrían calificar para los servicios bajo la Ley McKinney-Vento.

Para lograr estas tareas críticas, PRS empleará los siguientes métodos para informar al personal escolar, los padres y los miembros de la comunidad:

- Cada año, el personal de la escuela recibirá capacitación sobre la identificación de estudiantes sin hogar;
- Los folletos que incluyen un resumen del programa McKinney-Vento, las características de los estudiantes que pueden estar sin hogar y la información de contacto estarán disponibles en las escuelas;
- El Distrito notificará a los padres/tutores de los niños y jóvenes sin hogar sobre los recursos disponibles y los ayudará a acceder a los recursos según sea necesario;
- Las escuelas publicarán materiales del NCHE. Estos carteles resumen los derechos de los padres y los jóvenes que pueden experimentar la falta de vivienda y brindan información de contacto para quienes necesitan asistencia; y
- El Distrito publicará su Plan para Personas sin Hogar en el sitio web del distrito en la sección de Programas Federales.

Pike Road Schools llevará a cabo una evaluación anual de su programa de educación para personas sin hogar para determinar su eficacia a través de encuestas. El sistema ajustará las prácticas y los procedimientos según sea necesario para mejorar la eficacia de la implementación y el rendimiento de los estudiantes. Este plan será revisado y revisado, si es necesario, cada año.

(A) Política de admisión para estudiantes sin hogar, migrantes, inmigrantes y estudiantes de inglés y niños en hogares de crianza

Todos los estudiantes sin hogar, migrantes, inmigrantes y estudiantes de inglés y los niños en hogares de crianza tendrán el mismo acceso a la misma educación pública gratuita y apropiada, incluida la educación preescolar pública, que se brinda a otros niños y jóvenes y se les brindará la oportunidad de enfrentar los mismos desafíos. el contenido estatal y los estándares estatales de desempeño de los estudiantes a los que todos los estudiantes están obligados sin ser estigmatizados o aislados.

La inscripción de estudiantes y niños sin hogar, migrantes, inmigrantes y aprendices de inglés y estudiantes en el cuidado de crianza no será negado o retrasado debido a cualquier barrera que esté específicamente prohibida por la ley aplicable, que puede incluir lo siguiente:

- Falta de certificado de nacimiento o Falta de expedientes escolares o expedientes académicos
- Falta de vacunas o registros de salud
- Falta de prueba de residencia
- Falta de transporte Requisitos de tutela o custodia
- Falta de tarjeta de seguridad social

#### (B) Estudiantes sin hogar

i. Inscripción. Los estudiantes sin hogar podrán inscribirse sin tener en cuenta la residencia y no se le negarán los servicios ofrecidos a otros estudiantes en el sistema escolar.

Los estudiantes sin hogar también pueden tener derecho a otras adaptaciones según la ley federal. Los estudiantes sin hogar continuarán en la escuela a la que asistieron antes de quedarse sin hogar por la duración de su falta de vivienda, o por el resto del año académico si el estudiante se aloja permanentemente durante un año académico. De lo contrario, un estudiante sin hogar puede estar inscrito en cualquier escuela en el sistema que los estudiantes con hogar que viven en el área de asistencia son elegibles para asistir.

ii. Resolución de conflictos. Cuando surja una disputa con respecto a la ubicación escolar, el sistema debe de inscribir inmediatamente al estudiante sin hogar en la escuela en la que se solicita la inscripción por el padre, tutor o joven no acompañado, en espera de la resolución de la disputa. La escuela proporcionará al padre, tutor o joven no acompañado una explicación de la decisión, una declaración del derecho a apelar y el procedimiento para apelación de la decisión de colocación. El director de la escuela notificará a la Junta  
Enlace sin hogar de la disputa.

iii. El Enlace de Personas sin Hogar llevará a cabo de manera expedita los procedimientos detallados de la resolución de disputas del sistema en el plan para estudiantes sin hogar de la Junta.

(C) Estudiantes en cuidado de crianza

Un estudiante en cuidado de crianza se inscribirá o permanecerá en la escuela de origen del estudiante a menos que sea determinado que permanecer en la escuela de origen no es lo mejor para el estudiante. Si no es lo mejor para el estudiante permanecer en la escuela de origen, un estudiante en crianza temporal puede estar matriculado en cualquier escuela del sistema que sirva al área de asistencia en la que se encuentra el estudiante viviendo, incluso si el estudiante no puede producir los registros que normalmente se requieren para la inscripción. El sistema escolar se comunicará de inmediato con la última escuela a la que asistió el estudiante para obtener los registros académicos y de otro tipo pertinentes.

**Describe, si corresponde, cómo la agencia educativa local apoyará, coordinará e integrará los servicios provistos bajo esta parte con los programas de educación de la primera infancia a nivel de la agencia educativa local o de la escuela individual, incluidos los planes para la transición de los participantes en dichos programas escolares en la escuela primaria local.**

Un programa preescolar está disponible para estudiantes con necesidades especiales a partir de los 3 años. Los compañeros típicos pueden inscribirse en el programa según el espacio disponible por una tarifa mensual. PRS también tiene cuatro clases de prekínder para niños de 4 años. Una de las aulas de prekínder es una clase OSR que incluye estudiantes con necesidades especiales. El personal de Pike Road City School trabaja con las familias para identificar y servir a los estudiantes elegibles. Actualmente, PRS no utiliza fondos del Título I para pagar los servicios preescolares.

**Describe cómo los maestros y los líderes escolares, en consulta con los padres, administradores, paraprofesionales y personal de apoyo educativo especializado, en las escuelas que operan un programa escolar de asistencia específica bajo la sección 1115, identificarán a los niños elegibles que más necesitan los servicios bajo esta parte.**

Pike Road Schools utiliza múltiples criterios para determinar la elegibilidad de asistencia específica del Título I, incluida una matriz de elegibilidad y recomendaciones del Equipo de resolución de problemas (PST). La matriz de elegibilidad incluye logros académicos, nivel socioeconómico y estado de intervención anterior. Además, el PST utiliza una variedad de evaluaciones apropiadas para el nivel de grado para recopilar información adicional sobre los estudiantes. El equipo usa los datos a medida que están disponibles para determinar qué estudiantes están en riesgo.

El PST identifica a los estudiantes para la evaluación en función de múltiples criterios y

luego clasifica a los estudiantes identificados en función de los puntos para cada indicador. Los administradores, los intervencionistas del Título I revisan y solicitan la opinión de los maestros del salón utilizando el perfil de elegibilidad del estudiante.

Una vez que el equipo toma la determinación final, brindan a los padres información sobre el programa Título I. Luego, los padres deciden aceptar o rechazar la participación en el programa por escrito. Si los padres aceptan los servicios del Título I, se firma un pacto entre la escuela y los padres.

Los monitores de PST identificaron a los estudiantes a lo largo del año escolar y pueden eliminarlos de Asistencia específica en colaboración con los padres. El Distrito envía información a los padres en el idioma de su hogar.

**Describe cómo la agencia educativa local implementará estrategias para facilitar transiciones efectivas para los estudiantes de los grados intermedios a la escuela secundaria y de la escuela secundaria a la educación postsecundaria a través de la coordinación con instituciones de educación superior, empleadores y otros socios locales.**

PRS tiene un programa integral de Career Tech que se enfoca en ayudar con las transiciones, el empleo y la preparación para la universidad. PRS también emplea a un coordinador de aprendizaje basado en el trabajo y un sólido personal de asesoramiento, que contribuyen a lidiar de manera efectiva con las transiciones, la educación postsecundaria y el empleo.

Las transiciones son importantes para que todas las partes interesadas se preparen durante el año escolar. Se espera que los maestros colaboren con todos los niveles de grado para garantizar una transición fluida de un nivel de grado a otro. Esto se logra teniendo reuniones de alineación vertical o reuniones de áreas temáticas dentro de la escuela. Estas reuniones permiten que los maestros discutan elementos de procedimiento, como las rutinas que los estudiantes deben esperar en el siguiente nivel de grado, así como el ritmo del plan de estudios y el seguimiento del progreso de los estándares de enseñanza que se están cumpliendo. Se espera que los directores colaboren con los directores de todas las escuelas para desarrollar un plan para los estudiantes en transición.

**Describe cómo la agencia educativa local implementará estrategias para facilitar transiciones efectivas para los estudiantes de los grados intermedios a la escuela secundaria y de la escuela secundaria a la educación postsecundaria a través de un mayor acceso de los estudiantes a la escuela secundaria universitaria temprana u oportunidades de inscripción doble o simultánea, u orientación profesional para identificar a los estudiantes. intereses y habilidades.**

PRS usa KUDER como un programa de evaluación de carrera, y todos los estudiantes participan en Career Prep en el 9º grado. Además, el personal de asesoramiento, el personal de tecnología profesional, el coordinador de aprendizaje basado en el trabajo y los maestros trabajan con los estudiantes para identificar los intereses universitarios y profesionales y facilitar transiciones efectivas dentro de PRS y hacia la universidad o carreras después de completar la escuela secundaria. PRJHS y PRHS utilizan un programa de mentores para estudiantes que garantiza que cada estudiante tenga un defensor adulto en el campus para ayudarlo con cualquier problema que afecte su educación/futuro a través de un plan de estudios estructurado y un diálogo continuo sobre sus intereses y deseos futuros.

**Describa cómo la agencia educativa local apoyará los esfuerzos para reducir el uso excesivo de prácticas disciplinarias que sacan a los estudiantes del salón de clases, lo que puede incluir la identificación y el apoyo a escuelas con altos índices de disciplina, desglosados por cada uno de los subgrupos de estudiantes, como se define en la sección 1111. (c)(2) (económicamente en desventaja; estudiantes de los principales grupos raciales y étnicos; niños con discapacidades; y estudiantes de inglés)**

Pike Road Schools tiene un proceso de disciplina reflexivo y basado en datos. Cuando el comportamiento del estudiante resulta en una acción disciplinaria, el personal de la escuela usa consejería simultánea o prácticas restaurativas para garantizar que se satisfagan las necesidades socioemocionales y académicas del estudiante. Los administradores revisan los datos de disciplina para determinar patrones de comportamiento y áreas que necesitan apoyo. Pike Road Schools también utiliza apoyos de comportamiento positivo, como llamadas positivas a casa para los estudiantes que exhiben comportamientos positivos. Las Escuelas de Pike Road también utilizan CHAMPS, un marco fundamental para mantener un comportamiento positivo en todo el Distrito.

**Describa, si la agencia educativa local lo determina apropiado, cómo dicha agencia apoyará los programas que coordinan e integran el contenido académico y de educación profesional y técnica a través de estrategias de instrucción coordinadas que pueden incorporar oportunidades de aprendizaje experiencial y promover el logro de habilidades importantes para las ocupaciones o industrias en demanda. en el estado.**

A través del aprendizaje basado en proyectos, los estudiantes de PRS participan con frecuencia en oportunidades de aprendizaje experiencial que promueven el logro de habilidades. Los estudiantes a menudo trabajan entre sí para desarrollar habilidades de colaboración, comunicación, pensamiento crítico y creatividad del siglo XXI.

**Si la agencia educativa local lo determina apropiado, describa cómo dicha agencia apoyará programas que coordinen e integren oportunidades de aprendizaje basadas en el trabajo que**

**brinden a los estudiantes una interacción profunda con profesionales de la industria y, si corresponde, crédito académico.**

PRS organiza ferias de carreras y con frecuencia atrae a profesionales de la industria para mejorar la experiencia de aprendizaje.

**Describa cualquier otra información sobre cómo la agencia educativa local propone usar los fondos para cumplir con los propósitos de esta parte, y que la agencia educativa local determine que es apropiado proporcionar, que puede incluir cómo la agencia educativa local ayudará a las escuelas a identificar y servir a los estudiantes dotados y estudiantes talentosos.**

Pike Road Schools identifica a los estudiantes como dotados y talentosos en el segundo grado y continúa identificando a los estudiantes a través de referencias de maestros y padres. Pike Road Schools emplea a un maestro certificado para superdotados para servir a los estudiantes identificados a través del programa para superdotados.

**Describa cualquier otra información sobre cómo la agencia educativa local propone utilizar los fondos para cumplir con los propósitos de esta parte, y que la agencia educativa local determine apropiado proporcionar, que puede incluir cómo la agencia educativa local ayudará a las escuelas a desarrollar programas de biblioteca escolar efectivos para proporcionar a los estudiantes la oportunidad de desarrollar habilidades de alfabetización digital y mejorar el rendimiento académico.**

PRS utilizará fondos para ayudar a los estudiantes a adquirir y practicar habilidades de investigación y recopilación de información. PRS es un entorno de aprendizaje digital uno a uno. Los educadores del Título I apoyarán la alfabetización digital y mejorarán el rendimiento académico mediante el uso de la tecnología.

### **Política Escrita de Participación de Padres y Familias (Sec. 1116 (2))**

#### **Segundo. 1116(a)(2)(A))**

**Describa cómo la Educación Local involucrará a los padres y miembros de la familia en el desarrollo conjunto del plan de la agencia educativa local bajo la sección 1112, y el desarrollo de planes de apoyo y mejora bajo los párrafos (1) y (2) de la sección 1111(d).**

Pike Road Schools tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres y familiares en el desarrollo conjunto de su plan LEA bajo la Sección 1112, y el desarrollo de planes de apoyo y mejora bajo los párrafos (1) y (2) de la Sección 1111(d) de la ESSA :



- Invitar a los padres a participar en los comités escolares y distritales, como el Comité Asesor de Programas Federales, los Comités de Acreditación de AdvanceD y los Comités de ACIP.
- Celebrar una reunión del Comité Asesor de Padres para padres de estudiantes en el programa Título I para revisar el plan LEA y discutir cómo se utilizarán los fondos Título I para apoyar el plan.
- Brindar acceso a los padres a los planes de participación de padres y familias de la LEA y la escuela y los planes de mejora continua a través del sitio web de cada escuela.
- Distribuir una encuesta anual para facilitar el aporte y la participación de los padres y la familia en el desarrollo de planes de participación de padres y familias LEA y de la escuela y planes de mejora continua. Dichas encuestas garantizarán que los padres y las familias tengan la oportunidad de participar en el diseño, la revisión y la mejora del programa general del Título I.
- Notifique a los padres y miembros de la familia a través de varias estrategias de contacto, incluidos boletines, correos electrónicos, llamadas telefónicas, sitios web escolares y del Distrito. Traduzcir los avisos para llevar a casa según sea necesario.

**Segundo. 1116(a)(2)(B))**

**Describa cómo la Agencia de Educación Local proporcionará la coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas participantes dentro de la agencia educativa local en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el desempeño de la escuela, que puede incluir consultas significativas con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas, o personas con experiencia en involucrar de manera efectiva a los padres y miembros de la familia en la educación.**

PRS desarrolló el Plan de Participación de los Padres con comentarios y consultas de todas las escuelas del Distrito, incluidos varios empleados y padres. La administración de PRS, el personal del Título I y los padres están comprometidos a través de varios medios para ayudarlos a tener acceso a recursos valiosos del distrito en cuatro áreas clave: apoyos de aprendizaje, servicios sociales, comunicación escolar y asociaciones. La base de este sistema es la comunicación con los padres como socios educativos activos. PRS tiene la suerte de existir en una comunidad llena de ciudadanos que apoyan la educación pública. Además, PRS puede crear asociaciones sólidas con empresas privadas, universidades locales y la ciudad de Pike Road. Esas entidades apoyan activamente a PRS y las asociaciones entre Pike Road Schools y sus familias.

Las asociaciones son muy apreciadas y valoradas en Pike Road Schools. En PRIS tenemos un calendario lleno de actividades y reuniones para la participación familiar como las siguientes: Noches de información para padres sobre temas específicos como la seguridad en Internet y la transición a la adolescencia (estos se llevan a cabo durante todo el año escolar en las noches), Espectáculo de talentos, Asesoría para padres Reuniones de equipo y PTA.

### **Sección. 1116(a)(2)(C))**

**Describa cómo la Agencia de Educación Local coordinará e integrará las estrategias de participación de los padres y la familia en virtud de esta parte con las estrategias de participación de los padres y la familia, en la medida de lo posible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales pertinentes.**

PRS utilizará varias estrategias y pasos de acción en cada una de las cuatro áreas clave para formar la base de las actividades y estructuras que el Distrito utilizará para involucrar a los padres en la educación de sus hijos. El Distrito se enfocará en los padres como participantes de múltiples maneras mientras enfatiza la importancia de idear formas en las que el Distrito pueda llegar a los padres que, por una variedad de razones, probablemente no asistirán a tales eventos y actividades "tradicionales". PRS utiliza traductores y entrega información impresa a mano en áreas específicas dentro del Distrito.

### **Sección. 1116(a)(2)(D))**

**Describa cómo la Agencia de Educación Local llevará a cabo, con la participación significativa de los padres y miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de los padres y la familia para mejorar la calidad académica de todas las escuelas a las que sirve esta parte, incluida la identificación: (i) barreras para una mayor participación de los padres en las actividades autorizadas por esta sección (con especial atención a los padres económicamente desfavorecidos, discapacitados, con dominio limitado del inglés, alfabetización limitada o pertenecientes a una minoría racial o étnica); (ii) las necesidades de los padres y miembros de la familia para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluida la participación del personal escolar y los maestros; y (iii) estrategias para apoyar interacciones escolares y familiares exitosas**

- (i). El Distrito Escolar de Pike Road proporcionará comunicación frecuente a los padres a través de boletines semanales, boletines de PTSA y medios escritos y digitales. Las escuelas individuales compartirán información sobre eventos escolares, actividades y asuntos académicos a través de varias herramientas y medios basados en tecnología. Además, las escuelas y otras entidades del distrito realizarán reuniones organizadas para compartir información y crear una comunidad con los padres a través de experiencias compartidas. Estos pueden incluir reuniones de PTSA, noches familiares, conferencias de padres y otras

oportunidades. El uso de la tecnología para la comunicación jugará un papel fundamental en este ámbito.

- (ii). Las escuelas de Pike Road desarrollarán e implementarán actividades regulares de participación de los padres para informar a los padres sobre el plan de estudios, los estándares de nivel de grado, las expectativas académicas y los programas de evaluación. A través de Noches de Currículo, Noches Internacionales, Noche de Regreso a Clase y otras actividades similares, el personal escolar y del distrito explicará el contenido académico y compartirá cómo los padres pueden ayudar a sus hijos a dominarlo. Las escuelas desarrollarán e implementarán una estructura organizada para tener oportunidades de conferencias con los padres donde el personal de instrucción pueda compartir cómo se está desempeñando su hijo en el trabajo basado en el plan de estudios y diversas evaluaciones académicas en un entorno individual o en grupos pequeños. El personal de la escuela diseñará estas actividades utilizando estructuras de informes formales que muestren el progreso de los estudiantes. Incluirán datos de progreso para los estudiantes que luchan por dominar el contenido de nivel de grado y reciben servicios de intervención escalonados. Aquellos que trabajan con estudiantes del idioma inglés desarrollarán e implementarán actividades diseñadas para ayudar a los padres cuyo primer idioma no es el inglés a comprender el apoyo para sus familias e hijos, tanto en lo académico como en lo demás. El coordinador de EL y el personal de apoyo de EL se concentrarán en brindar información académica y otro tipo de apoyo a los padres de los estudiantes de inglés.

- (iii). Pike Road Schools emplea tres estrategias clave:

**Strategy 1:** Comunicación. PRS se esforzará por brindar una comunicación frecuente y significativa en todas las áreas clave de la programación del estudiante, centrándose en el apoyo académico.

**Strategy 2:** Apoyos de aprendizaje. Las escuelas se esforzarán por brindar a los padres información valiosa y oportuna que los ayude con estrategias que les permitan ayudar a sus hijos a ser más competentes con el contenido académico.

**Strategy 3:** Servicios sociales. Las escuelas conectarán a los padres con recursos internos y externos que pueden ayudarlos a acceder a los servicios sociales necesarios para sus familias.

Cada primavera, el Distrito realizará una encuesta digital para padres. La encuesta estará disponible en papel según sea necesario. El distrito escolar utilizará los hallazgos para diseñar estrategias para una participación más efectiva de los padres y la familia y revisará, si es necesario, sus políticas de participación de los padres. Estos resultados serán contados y presentados a los miembros del comité y al personal de Título I en la reunión de fin de año.

### **Sección. 1116(a)(2)(E))**

**Describa cómo la Agencia de Educación Local utilizará los resultados de dicha evaluación descrita en la sección anterior (Sec. 1116(2)(D)) para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación de los padres más eficaz y para revisar, si es necesario, la participación de los padres y políticas de participación familiar descritas en esta sección.**

PRS diseñará estrategias basadas en evidencia para la participación efectiva de los padres según los resultados de la encuesta. Las siguientes mejores prácticas servirán como marco para el diseño del programa:

- Crear un clima escolar acogedor.
- Proporcionar a las familias información relacionada con el desarrollo infantil y la creación de entornos de aprendizaje de apoyo.
- Establecer una comunicación eficaz entre la escuela y el hogar y entre el hogar y la escuela.
- Fortalecer el conocimiento y las habilidades de las familias para apoyar y ampliar el aprendizaje de sus hijos en el hogar y en la comunidad.
- Involucrar a las familias en la planificación escolar, el liderazgo y las oportunidades significativas de voluntariado.
- Conectar a los estudiantes y las familias con los recursos de la comunidad que fortalecen y apoyan el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes

La LEA y el personal de la escuela desarrollarán estrategias para cada una de estas categorías, implementarán las estrategias según lo previsto y revisarán el plan según sea necesario para satisfacer las necesidades de las partes interesadas.

### **Sección. 1116(a)(2)(F))**

**Describa cómo la Agencia de Educación Local involucrará a los padres en las actividades de las escuelas atendidas bajo esta parte, lo que puede incluir el establecimiento de una junta asesora de padres compuesta por un número suficiente y un grupo representativo de padres o familiares atendidos por la agencia educativa local para representar adecuadamente las necesidades de la población atendida por dicha agencia con el fin de desarrollar, revisar y revisar la política de participación de los padres y la familia.**

Una Junta Asesora de Participación de Padres y Familias revisará, discutirá y brindará información sobre las actividades y estrategias apropiadas que la LEA puede usar para conectarse y apoyar a los padres y familias. Este grupo revisará el Plan de Participación de Padres y Familias del Distrito y ofrecerá sugerencias sobre estrategias tanto para la población en general como para aquellos padres que representan a familias donde el inglés no es el idioma principal que se habla en el hogar.

#### **Involucramiento de los padres**

**Con el fin de desarrollar la capacidad para la participación de los padres y la familia, la agencia de educación local garantizará la participación efectiva de los padres y apoyará una asociación**

**entre las escuelas involucradas, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, la LEA deberá:**

**Describa cómo brindará asistencia a los padres de los niños atendidos por la escuela o la agencia educativa local, según corresponda, en la comprensión de temas tales como los exigentes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de esta parte y cómo monitorear un el progreso del niño y trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos.**

Pike Road Schools ayudará a los padres y miembros de la familia a comprender los siguientes temas:

Estándares académicos estatales desafiantes

- Evaluaciones estatales y locales
- Requisitos del Título I
- Cómo monitorear el progreso de un niño
- Cómo trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento

El personal de la escuela y el distrito programará varias actividades de participación de padres y familias en todas las escuelas. Todas las escuelas tienen una Tarde de “Casa Abierta” donde el personal de la escuela informa a los padres sobre las políticas y procedimientos de la escuela y el Distrito y el plan de estudios de sus hijos. Los padres aprenderán la mejor manera de comunicarse con el maestro de cada niño, aumentando la probabilidad de éxito escolar. Las escuelas también realizan su reunión anual de Título I para discutir los requisitos de Título I. El personal de la escuela diseñará estas actividades utilizando estructuras de informes formales que muestren el progreso de los estudiantes. Incluirán datos de progreso para los estudiantes que luchan por dominar el contenido de nivel de grado y reciben servicios de intervención escalonados. Aquellos que trabajan con estudiantes del idioma inglés desarrollarán e implementarán actividades diseñadas para ayudar a los padres cuyo primer idioma no es el inglés a comprender el apoyo para sus familias e hijos, tanto en lo académico como en lo demás. El coordinador de EL y el personal de apoyo de EL se concentrarán en brindar información académica y otro tipo de apoyo a los padres de los estudiantes de inglés.

**Describa cómo proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos, como alfabetización y uso de tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor), según corresponda, para fomentar la participación de los padres.**

Con la asistencia de sus escuelas, el distrito escolar proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos, como la alfabetización y el uso de la tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres. Las escuelas de Pike Road desarrollarán e implementarán actividades regulares de participación de los padres para informar a los padres sobre el plan de estudios, los estándares de nivel de grado,

las expectativas académicas y los programas de evaluación. A través de Noches de Currículo, Noches Internacionales, Noches de Regreso a Clases y otras actividades similares, el personal escolar y del distrito explicará el contenido académico y compartirá cómo los padres pueden ayudar a sus hijos a dominarlo. Las reuniones de PTSA incluirán información para ayudar a los padres a comprender cómo ayudar mejor a sus estudiantes a alcanzar niveles más altos de rendimiento académico.

**Describa cómo educará a los maestros, personal de apoyo educativo especializado, directores y otros líderes escolares y otro personal, con la ayuda de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo llegar, comunicarse con, y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre los padres y la escuela.**

A lo largo del año escolar, el Distrito realizará capacitaciones relacionadas con el aumento de la participación de los padres y la familia, la mejora de la comunicación eficaz entre la escuela y la familia, la creación de un entorno acogedor, la asociación con las familias para aumentar el rendimiento académico de los estudiantes y la creación de relaciones con las partes interesadas de la comunidad. A través de evaluaciones de necesidades formales e informales, las escuelas locales identificarán las necesidades adicionales de personal y de los padres. Todo el cuerpo docente y el personal de las escuelas de Título I recibirán capacitación continua sobre estrategias de comunicación efectivas para desarrollar la capacidad de los padres. Las escuelas de Título I considerarán la opinión de los padres cuando planifiquen prácticas de comunicación efectivas. El Administrador de Programas Federales, los directores de las escuelas y los contactos del Título I en cada escuela facilitarán la operación de centros de padres efectivos, llevarán a cabo capacitaciones continuas para el personal y los padres, y crearán asociaciones entre la comunidad y la escuela.

**Describir cómo, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y realizará otras actividades, como centros de recursos para padres, que animen y apoyen a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos.**

PRS brinda información y presentaciones a consejeros, personal de Título I, directores y otro personal escolar. Las escuelas de Pike Road también colaborarán con presentadores de agencias locales para brindar información a los padres y presentar una serie de talleres para padres sobre estrategias de crianza.

**Describa cómo garantizará que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, las reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.**

El distrito escolar se asegurará de que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, las reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma los padres pueden entender. Cada escuela Título I distribuye tanto la escuela local como los Planes de participación de padres y familias LEA a las familias al comienzo de cada año escolar. Debido a la gran cantidad de padres que hablan español y coreano, PRS generalmente traduce estos planes a estos dos idiomas. Las escuelas realizan reuniones de padres durante todo el año para padres y familias de estudiantes EL.

**Describa cómo garantizará y brindará cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres conforme a esta sección, según lo soliciten los padres .**

A lo largo del año, los padres pueden solicitar otro tipo de apoyo para las actividades de participación de los padres. A medida que surjan estas necesidades, las escuelas y el Distrito brindarán un apoyo razonable. PRS mantendrá líneas abiertas de comunicación con los padres y los alentará a expresar sus preocupaciones y necesidades. El Distrito animará a los padres a participar en comités como los Comités de Programas Federales, el Comité de Planificación Estratégica de LEA, el Comité de Acreditación de Advanced y el comité del Plan de Mejoría Continua. Al comienzo de cada año escolar, PRS notificará a los padres de cada estudiante que asiste a escuelas de Título I en el sistema escolar que el padre/tutor puede solicitar información sobre las calificaciones profesionales del maestro del salón de clases del estudiante. Además, la escuela notificará oportunamente a los padres/tutores que su estudiante ha sido asignado o está siendo enseñado durante cuatro o más semanas consecutivas por un maestro que no cumple con los requisitos de certificación o licencia estatal aplicables en el nivel de grado y la materia en que el profesor ha sido asignado.

**Describa cómo LEA puede involucrar a los padres en el desarrollo de capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la efectividad de dicha capacitación.**

El Distrito utilizará los comentarios de los padres para desarrollar capacitación para maestros, directores y otros educadores para desarrollar y apoyar la capacidad del personal escolar. PRS utilizará los datos generados a partir de las encuestas de padres para diseñar el aprendizaje profesional y mejorar la relación de colaboración con los padres para mejorar el éxito de los estudiantes.

Las actividades de aprendizaje profesional pueden incluir:

- Usar estrategias de comunicación efectivas;
- Compartir datos con los padres y establecer metas académicas para los estudiantes; y
- Brindar aprendizaje profesional informal (como consejos sobre boletines para padres efectivos, carteles inspiradores e informativos para exhibir, folletos informativos).

**Describa cómo la LEA puede proporcionar la capacitación de alfabetización necesaria con los fondos recibidos en virtud de esta parte si la agencia educativa local ha agotado todas las demás fuentes de financiación razonablemente disponibles para dicha capacitación.**

Si el distrito escolar ha agotado todas las fuentes de financiación razonablemente disponibles, la LEA puede proporcionar capacitación en alfabetización para los padres con fondos del Título I, Parte A, según sea necesario. En este momento, la alfabetización no se identifica como una necesidad.

**Describa cómo la LEA puede pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades locales de participación de los padres, incluidos los costos de transporte y cuidado de niños, para permitir que los padres participen en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela.**

La LEA puede pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades locales de participación de los padres, incluidos los costos de transporte y cuidado de niños, para permitir que los padres participen en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela. Esto ocurrirá si se determina que es una necesidad. En este momento, no se ha identificado como una necesidad.

**Describa cómo la LEA puede capacitar a los padres para mejorar la participación de otros padres.**

Pike Road Schools reconoce que los padres se relacionan entre sí en la comunidad. La LEA hará un esfuerzo concertado para utilizar a los padres comprometidos para comunicarse con otros padres para aumentar su participación. LEA se centrará en este proceso en algunas de las sesiones de apoyo de comunicación y aprendizaje de LEA.

**Describa cómo la LEA puede organizar reuniones escolares en una variedad de horarios, o llevar a cabo conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores, que trabajan directamente con los niños participantes, con padres que no pueden asistir a tales conferencias en la escuela, para maximizar la participación de los padres. implicación y participación.**

Las escuelas y el personal del distrito colaborarán para crear oportunidades no tradicionales para los padres a través de lugares o medios alternativos. El uso de la tecnología para la comunicación jugará un papel fundamental en esta área, así como la programación de reuniones en horarios y lugares distintos a la tradicional reunión nocturna en la escuela. Las escuelas ofrecerán actividades programadas en varios horarios y lugares para satisfacer las necesidades de los padres que no pueden o improbable que puedan asistir a las actividades tradicionales de "noche escolar". La LEA puede proporcionar actividades de aprendizaje a la hora del almuerzo, desayunos para



los padres, videoconferencias u otras oportunidades como oportunidades alternativas para aprender sobre el progreso y las necesidades académicas de sus hijos.

**Describir cómo la LEA puede adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres.**

Las escuelas de Pike Road pueden organizar reuniones de padres en varios horarios y fechas para garantizar una mejor participación y acceso al programa para padres. El maestro de Título I se reunirá con los padres de los estudiantes de asistencia específica. El maestro de Título I trabajará con los horarios de los padres para garantizar la participación de los padres en las conferencias de padres y maestros. PRS organizará días de conferencias para padres.

**Describe cómo la LEA puede establecer un consejo asesor de padres en todo el distrito para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas respaldados por esta sección.**

Las Escuelas de Pike Road establecerán un Comité Asesor de Padres para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en todo el programa Título I. El Comité Asesor de Padres incluirá a padres y familiares de todas las escuelas Título I participantes y representará adecuadamente las necesidades de la población atendida. El distrito brindará oportunidades para que participen los padres que tienen un dominio limitado del inglés o discapacidades. Cuando corresponda, el Distrito brindará las mismas oportunidades a los padres de niños migratorios.

**Describe cómo la LEA puede desarrollar funciones apropiadas para las organizaciones comunitarias y las empresas en las actividades de participación de los padres.**

PRS establecerá asociaciones entre organizaciones comunitarias para fortalecer nuestro plan de participación de padres y familias.

El Distrito alentará a las organizaciones y empresas comunitarias a ofrecer apoyo para identificar las necesidades e implementar estrategias para mejorar la participación de los padres y las familias. Pueden proporcionar oradores invitados, lugares para reuniones o donaciones monetarias para las necesidades de los padres. Las organizaciones comunitarias y las empresas serán socios fundamentales en la red de apoyo. Tendrán múltiples oportunidades para compartir estrategias para construir conocimiento y mejorar nuestros esfuerzos.

**Sección. 1116(f)**

**Describa cómo la Agencia de Educación Local, en la medida de lo posible, brindará oportunidades para la participación informada de los padres y miembros de la familia (incluidos los padres y miembros de la familia con dominio limitado del inglés, los padres y miembros de la familia con discapacidades y los padres y miembros de la familia de migrantes, niños, padres y familiares de niños sin hogar, y padres y familiares de niños inmigrantes), incluida la provisión de información e informes escolares requeridos por la sección 1111 en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que tales padres comprendan.**

Las escuelas de Pike Road y cada escuela de Título I brindarán oportunidades de participación para todos los padres y familias. Se encargarán de la participación informada de los padres y familiares con dominio limitado del inglés, discapacidades y padres de niños migratorios, según sea posible. El personal del distrito y de la escuela colaborará con el coordinador de EL para eliminar las barreras a la plena participación de las familias.

Según sea factible, el personal de la escuela o del distrito proporcionará la información y los informes escolares requeridos (según lo establecido por la Sección 1116 de la ESSA) en un idioma y formato que los padres entiendan. Las disposiciones de alojamiento de idiomas incluirán servicios de traducción cuando sea necesario.